

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.218

Tres ediciones

Madrid, Martes 1 de Agosto de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 578

ESPAÑA Y AMÉRICA

Congreso del Comercio

Como consecuencia del Consejo de ministros celebrado el viernes último, el Gobierno, a propuesta del presidente, acordó solemnizar la visita del Sr. Alvear a Su Majestad el Rey con la firma de un decreto de trascendental importancia para todos los pueblos de habla española: la celebración de un Congreso nacional del comercio español en Ultramar.

En efecto; el domingo, a los pocos momentos de llegar a Santander los señores Sánchez Guerra y Bergamín, el Monarca firmaba el decreto en cuestión.

He aquí la referencia facilitada ayer a este respecto por el subsecretario de la Presidencia, Sr. Marfil, al recibir a los periodistas:

«El presidente del Consejo, deseando que del paso por España del Presidente de la República Argentina, Sr. Alvear, queden huellas imborrables, ha sometido a la firma de S. M. el Rey un decreto convocando a las Cámaras españolas de Comercio constituidas en América y Filipinas y a los comerciantes y productores españoles residentes en aquellos países, al primer Congreso nacional del comercio español en Ultramar.

Se trata con esto de intensificar los lazos de unión entre los países americanos y España, haciendo nosotros un esfuerzo previo de organización de nuestros propios medios y de nuestras propias fuerzas hasta lograr el grado de capacidad necesario en el intercambio hispanoamericano.

Además, con ello se aporta a nuestros productores y hombres de negocios un complemento de informaciones útiles y de tener en Ultramar un cuerpo de intereses disciplinados que sea el primero en estrechar los lazos mercantiles entre España y América.

El Congreso tendrá tres períodos: el primero será el preparatorio general, que habrá de celebrarse en Barcelona del 21 al 27 de marzo de 1923. El segundo habrá de celebrarse en Madrid del 1 al 8 de abril, y el tercero en Sevilla, del 10 al 16 de abril.

La Presidencia del Consejo publicará el estatuto por que habrá de regirse el Congreso, así como su cuestionario y constitución del mismo, habiendo fundadas esperanzas de que se logre una orientación útil en el sentido de aproximación de España con las naciones que tienen con ella una tradición histórica común.»

Ascensos a suboficial

Han sido promovidos al empleo de suboficial de Infantería los sergentes del Arma que figuran en la siguiente relación, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la antigüedad de 1 de agosto próximo. Los ascendidos continuarán destinados en los mismos Cuerpos en que hoy sirven, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les

corresponda, o en otro caso, como supernumerarios hasta el definitivo que se les asigne por este Ministerio.

Ascenden D. Ramón García Torres, del regimiento Serrallo; D. Andrés Ortells Ríos, de la zona de La Coruña; D. Antonio Blaya, del regimiento de Cartagena; D. Manuel Mármol López, del de Granada; D. Ricardo Ruiz Schacht y D. Pedro Díaz Vela, del del Serrallo, y D. Doroteo Tejerina Escanciano, de la zona de León.

El Príncipe de Asturias, guardia marina

Su Majestad el Rey ha dispuesto que el Príncipe de Asturias embarque en el acorazado «España» para que realice prácticas como guardia marina.

Eclipse de sol

El 21 de septiembre próximo habrá un eclipse total de sol, visible en el Asia Menor, en el Océano Índico y en Oceanía. Los centros astronómicos más importantes de todo el mundo preparan expediciones científicas para observar este fenómeno que marcará una estrecha banda en las zonas citadas, atravesando Australia oblicuamente.

El sol será totalmente eclipsado por la luna durante algunos minutos, lo que permitirá observaciones importantes.

En el lugar máximo del eclipse, el disco de la luna sobrepasará el del sol, aproximadamente, en una trigésima parte.

Agitación en Correos

Ayer estubo en el Ministerio de la Guerra el director general de Comunicaciones, Sr. Silvea, que conferenció largo rato con el subsecretario, general Barrera.

Minutos después, llamado por el señor Silvea, acudió al palacio de Buenavista el jefe del personal de Correos.

Como circulan rumores de una próxima huelga de Correos no es de extrañar que en dicha conferencia se hubiera tratado este asunto.

Por la noche marcharon a Bilbao dos funcionarios de Correos, miembros de la Comisión que visitó días pasados al ministro de la Gobernación. Dichos comisionados expondrán a sus compañeros de Bilbao una impresión acerca de las gestiones realizadas para que los funcionarios de Telégrafos y los carteros se solidaricen con el personal de Correos si éste adoptara una actitud extrema.

Se afirmó ayer que los jefes de los servicios de Correos de Madrid habían propuesto una fórmula al personal, según la cual se concede un plazo al Gobierno por todo el mes de agosto para que, entre otras reformas, implante las que siguen: Creación del Ministerio de Comunicaciones.

Reforma de la Junta de jefes e implantación de la Inspección provincial de los servicios.

Reorganización de los medios de transportes.

Algunos funcionarios negaban la existencia de plazo al Gobierno.

Se ha dispuesto que se incorporen a sus respectivos destinos los oficiales que se encontraban en uso de licencia.

Hablando esta madrugada el ministro de la Gobernación de la cuestión de los funcionarios del Cuerpo de Correos, y refiriéndose al «plazo conminatorio» de que hacen referencia algunos periódicos, dijo:

«Por propia estimación creo que no son capaces de hacerlo, y yo tampoco habría de tolerarlo.»

DE ACTUALIDAD

Comentarios

La actitud de Correos

A nuestro juicio, en la ocasión presente, el Cuerpo de Correos debe dar un ejemplo de equanimidad y de respeto a los intereses públicos, y continuar realizando uno de los más importantes servicios nacionales, sin desistir por ello de mantener sus aspiraciones. Esta conducta, disciplinada y patriótica, es la única admisible y la que justificaría el apoyo de la opinión.—(De «El Imparcial».)

Esos Ayuntamientos...

Como en Málaga, como recientemente en Soris, el siniestro de Ciudad Real significa la vergonzosa apatía de las autoridades municipales. No puede haber paliativos para las responsabilidades que se deducen de tan tristes sucesos. No es ya sólo la criminal tolerancia con los industriales que tienen enormes cantidades de explosivos almacenados en casas dentro del casco urbano de las poblaciones; es también el abandono en que los Ayuntamientos tienen a sus pueblos en orden al servicio de extinción de incendios sobre todo en capitales de provincia, en las que el presupuesto municipal puede y debe hallar margen para previsión tan fundamental.—(De «A B C».)

La Cruzada de Mujeres

La obra emprendida por la Cruzada de las Mujeres Españolas, a juzgar por el acto realizado en Madrid el domingo, merece el más absoluto desprecio.

Es intolerable el irreverente lenguaje de los oradores del mitin. Se llegó hasta los líderes mismos de la blastemia contra Dios y los Santos y se condenaron las manifestaciones de piedad, inseparables de toda guerra, y que, aparte los altísimos motivos que las justifican, la misma utilidad práctica las recomienda, como estimuladoras y fortalecedoras de la moral del soldado.

Tanto más odioso resulta el uso de ese lenguaje, cuanto que se llamaba a las madres, evocando el sufrimiento de sus hijos.—(De «El Debate».)

Las famosas dietas

Los diputados que han puesto sus votos en este paso, menos honroso que el de Suero de Quiñones, carecen de espíritu de conservación. Entiéndase bien: de espíritu de conservación colectivo, que el individual no puede negárselos. Con resoluciones semejantes es como se desprestigia el

Parlamento. Y así es cómo se explican algunos episodios de la historia contemporánea; por ejemplo, el terror con que el señor Montero Ríos y sus ministros contemplaban en 1905 la eventualidad de que los subalternos del Ejército pudieran dirigirse en actitud airada al Congreso. No basta para imponer la púrpura de las magistraturas, si no la sostiene airesamente la conducta.—(De «El Sol».)

Mecánicos de Aviación

De acuerdo con lo propuesto por el general director del Servicio de Aeronáutica militar, se dispone que el plazo de admisión de instancias para la convocatoria de mecánicos de Aviación entre clases e individuos de tropa del Ejército que se encuentren en la Península, Baleares y Canarias, anunciada por Real orden circular de 20 de mayo último (D. O. número 114), se considere prorrogado hasta el 20 de agosto.

La población de España

Según el «Boletín de Estadística» del mes de febrero de 1921, las provincias más pobladas son: Barcelona, con 1.157.112 habitantes; Valencia, 935.052; Madrid, 911.334; Oviedo, 737.132; Coruña, 731.648, y Badajoz, 664.880.

Las de menos población son: Alava, con 175.985 habitantes; Soria, 168.534; Segovia, 182.865; Logroño, 201.271; Palencia, 210.078, y Guadalajara, 222.498.

Las capitales de mayor población son: Madrid, con 608.793 habitantes; Barcelona, 582.757; Valencia, 236.447; Sevilla, 150.631; Málaga, 136.341, y Murcia, con 123.936.

Las capitales de menos población son: Soria, con 7.476 habitantes; Cuenca, con 11.317; Huesca, 11.678; Avila, 11.962; Teruel, 11.995 y Girona, 14.929.

El movimiento de población durante el citado mes ha sido: Nacimientos, 57.679; defunciones, 36.346; matrimonios, 12.740, y abortos, 1.575.

Manejos antimilitaristas

Se ha venido hablando mucho estos días de ciertos manejos realizados por determinados elementos para producir excitaciones entre los militares.

El Juzgado militar ha actuado activamente, practicando varios registros, uno muy minucioso en el local de la Escuela Nueva, situado en la calle de Los Madrazos, núm. 14, y después el juez resolvió que cuantas personas se encontraban entonces en aquel lugar fuesen conducidas a las Prisiones militares de San Francisco.

Parece que en el registro fueron encontrados folletos, «carnets», documentos y hojas de carácter antimilitarista, según se dice.

El Juzgado militar, que se incautó de todo ello, continúa la práctica de diligencias.

Las autoridades militares han adoptado algunas medidas.

LOS NUEVOS RICOS SE DISTRAEN

Los automóviles en el Retiro

En el último número de «El Siglo Médico», y suscrito por el seudónimo «Decio Carlas», que encubre una prestigiosa personalidad médica y política, aparece el artículo siguiente, que con el mayor gusto reproducimos:

«El señor barón del Valle de Suchil, actual alcalde de Madrid, es una persona dotada de condiciones de atracción y de simpatía que le han procurado una estimación general innegable. Es hombre culto, afable, modesto y fácil para escuchar las advertencias que considera bien inspiradas en el interés público.

Porque conocemos todas estas cualidades del Sr. Garay, con cuya amistad nos honramos hace tiempo, nos vamos a permitir, con alguna más fe en él de la que nos han inspirado sus antecesores, llamarle la atención sobre algunas cosas fáciles de subsanar y a las cuales puede poner remedio con sólo añadir a las buenas cualidades que le reconocemos, una que nos tememos mucho que le falte: la energía o la firmeza de carácter.

La primera de las cosas que a diario llaman nuestra atención, de la que oímos protestar a todo el público sensato y que no comprendemos cómo no ha llamado la atención del mismo señor alcalde, es lo que ocurre en el Parque de Madrid con los automóviles que por él transitan.

Como concurrentes asiduos al Retiro podemos responder del inaudito abuso cometido a diario por los «rastagueros» o «parvenus» que, poseedores de una máquina aparatosa, no tienen otra preocupación que la de hacerse notar y sentir a todos los ciudadanos procurando todo linaje de molestias, con tal de que se asombren al verles a ellos pasear en lo que alguien ha llamado con espíritu exactitud el trono móvil del cretinismo.»

Por las mañanas, horas en las que buscan solaz en su casi único paseo los madrileños tranquilos, ven convertido el Retiro en una pista de «velocidad» pasando como relámpagos los automóviles y sacrificando a su estólida exhibición el recreo de los niños, que tienen que renunciar a pasear con sus bicicletas o en sus patines, porque se les antoja a aquellos caballeros demostrar que pueden recorrer una pista de 500 metros.

Hazaña portentosa que suponemos que no dejarán de telegrafiar a los centros automovilistas y a las fábricas de marcas acreditadas, porque el hecho merece la pena!

Pero en último resultado, lo que ocurre por las mañanas no es nada para lo que vemos y «olemos» todas las tardes, como lo ha podido ver y oír el señor alcalde, a quien solemos ver en su automóvil, contribuyendo a la acentuación del abuso.

A esa hora de la tarde pasan de ciento los automóviles que circulan por el reducido espacio del paseo de coches, soltando los escapes de su gasolina, apesando literalmente el aire, y convirtiendo una atmósfera que debiera ser pura para los sanos y convalescentes que por allí pasan, en un ambiente mefítico, irrespirable y más dañoso para los pulmones que el interior de una alcantarilla o de una habitación atufada por un brasero.

Porque, sépalo, si es que no lo sabe, el Sr. Garay: los productos de combustión de los cuerpos hidrocarburos, entre los cuales están todas las esencias y gasolinas, emponzoñan las atmósferas, haciéndolas malsanas y dañinas, lo cual significa en el caso actual que todas las tardes se convierte el Retiro de Madrid en un foco de insalubridad para los infelices que por tradi-

El presupuesto de Guerra

(Continuación)

Capítulo 2.º—ARTÍCULO 4.º.—(Material de Cuerpos)

Se aumenta en 50.000 pesetas el crédito que existía de 25.000 para experiencias, ensayos, etc., del material regimental.

Se incluyen 500.000 pesetas para satisfacer a la Junta de municionamiento los gastos que ocasiona el entretenimiento de los carros de asalto, tanques, camiones y demás material que se haya concedido o conceda a unidades armadas de Infantería y Caballería.

Capítulo 3.º—ARTÍCULO ÚNICO.—(Comisiones del servicio)

Se consigna un crédito de 300.000 pesetas para satisfacer los gastos que ocasionen las Comisiones militares al extranjero; debiendo éstas, cada vez que se otorguen, ser dispuestas por Real orden publicada en la «Gaceta».

Se conservan los mismos tipos que ac-

tualmente existen para las «separaciones»; pero en las «ausencias» se devengarán las indemnizaciones siguientes:

Generales, 30 pesetas diarias; jefes, 22,50; oficiales, 15, y clases de tropa y demás personal con sueldo de 1.500 pesetas, hasta el de alférez, 7,50.

El personal con sueldo superior al de alférez, que carezca de asimilación militar, disfrutará de la indemnización que por su sueldo le corresponda, con arreglo a la escala anterior.

En los casos comprendidos en el artículo quinto del vigente Reglamento de indemnizaciones, modificado por la Real orden de 2 de junio de 1921, se disfrutarán los mismos beneficios que en las separaciones y ausencias, y en cuanto a los alumnos de las Academias militares, tendrán 7,50 pesetas en éstas y 3 en aquéllas.

Las clases de tropa y demás personal a que no alcance el derecho a indemnización y que tuviesen que abandonar su residencia para el desempeño de una comisión indemnizable, o para los casos comprendidos en el art. 5.º del vigente Reglamento modificado por la Real orden de 2 de junio de 1921 («D. O.» núm. 120), disfrutarán, con cargo al capítulo de «Cuerpos armados», de un plus diario de 3,75 pesetas los sargentos y asimilados, una peseta los cabos y 0,50 los soldados, aumentándose el plus de estos últimos a una pe-

seta cuando el número de ellos reunidos en el desempeño de cualquier comisión, sea inferior a cincuenta.

Nota.—En las comisiones para África los tipos de indemnización serán los siguientes:

Generales y asimilados, 40 pesetas diarias; jefes e ídem, 30; oficiales e ídem, 20; clases de tropa y demás personal con sueldo de 1.500 pesetas, hasta el de alférez, 10; plus de los sargentos y asimilados que no tienen derecho a indemnización, 5.

El capítulo 4.º y sucesivos, hasta el 15, se refiere a material del Depósito de la Guerra, Artillería, Ingenieros, Subsistencias, transportes, hospitales, material sanitario, farmacia, Cría Caballar, Remonta, Aeronáutica y ejercicios cerrados.

SECCION 13

CAPÍTULO 1.º—ARTÍCULO 1.º

En vez del personal civil que figura en la página 192 del presupuesto 1920-21, se incluye sólo el siguiente:

Cinco intérpretes de Centro, a 4.000 pesetas; tres ídem de Oficinas, a 3.000; un ídem de «mis», a 2.500; 12 intérpretes de auxiliares, a 2.000; dos maestros en Chafarinas y Peñón, a 1.000; una maestra en Chafarinas, a 1.000; una ídem en Alhucemas, a 1.000; gratificación a la maestra del Peñón, 1.000; un vigía en el Hacho del Peñón, 3.500; un primer vigía en el Hacho

de Ceuta, 4.000; un segundo ídem en el íd. de íd., 3.500.

Se suprimen todas las gratificaciones de mando, instrucción, industria, equipo y montura concedidas con posterioridad al 20 de diciembre de 1918, y que se refieren a cargos no incluidos entre los que, con derecho a dichas gratificaciones, se detallan en la relación publicada en la «Gaceta de Madrid» de 21 de dicho mes, número 355.

No es aplicable a la gratificación de vuelo el aumento en el tipo de la indemnización que concede el presente presupuesto en los casos de ausencia.

Se abonará por este capítulo la gratificación para quebranto de moneda que se concedió al pagador de la Comandancia general de Larache por Real orden de 21 de mayo de 1912.

Se incluye crédito para satisfacer 5.000 pesetas al odontólogo del hospital de Melilla.

Son baja en el presupuesto de Guerra todos los devengos correspondientes a la Policía y harcas.

«En la hoja de cálculo de este artículo, y por expresa disposición de las Cortes, se dice lo siguiente:

Negociado de Marruecos del Ministerio de la Guerra

Un teniente coronel de cualquier Arma. Un comandante de Estado Mayor.

Un ídem de Artillería.

Un ídem de Ingenieros.

Los jefes y oficiales que sirven este Negociado, cobrarán sus sueldos por la Sección cuarta «Administración Central», «Ministerio de la Guerra», de cuya plantilla forman parte».

CAPÍTULO 1.º—ARTÍCULO 2.º.—(Cuerpos armados)

Son baja en este capítulo todas las atenciones inherentes a la policía y harcas por pase a Estado.

Se incluye crédito en este capítulo para satisfacer las atenciones siguientes:

Devengos inherentes al exceso de plantilla a que se hace referencia en el capítulo segundo, artículo segundo de la sección cuarta, así como también los correspondientes a las «fuerzas complementarias», cuya composición se detalla por separado.

Todos los devengos inherentes al Tercio, incluso 1.000 pesetas para pequeñas recomposiciones de material y los sueldos complementarios.

A los cabos de banda y músicos de tercera, con doce o más años de servicio, el sueldo de 1.227 pesetas, el cual conservarán durante tres años, pasando después de este plazo al de 1.570, aplicándose también este beneficio a los cabos de banda españoles del Tercio que lleven doce años de servicio.

(Continuación)

ción o por desuido van allí en busca de aires respirables.

Y el remedio es bien sencillo: los parques cerrados no son en parte alguna paseo propio para automóviles; éstos deben quedar a la puerta esperando a sus amos, si es que insisten en la «cursi» manía de suponer que es una cosa muy distinguida y elegante el pasear sobre máquinas de 30 ó 40 caballos por paseos que no tienen medio kilómetro de longitud.

Todo puede arreglarse, y ya que esos señores no tienen coche de caballos para solazarse decorosamente en un paseo «com il faut», puede dejárselos entrar hasta la Casa de Fieras, por un lado, y hasta el Angel Caído, por el otro, respetando el espacio intermedio para los coches de caballo y las gentes de a pie.

Estas y otras que nos proponemos ir indicando al Sr. Garay, no son cosas indiferentes y baladíes; bástale a Madrid la impureza del aire de la mayoría de sus habitaciones y la contaminación de las atmósferas que cultiva la tuberculosis para los pulmones de sus pobres hijos, sin que se extienda esta intoxicación atmosférica, esta asfixia artificial hasta en los paseos y sitios en que debería encontrarse cierta compensación a las deficiencias de aire puro de las viviendas.

Consulte el caso el Sr. Garay a las personas competentes que en su Cuerpo de Beneficencia tiene, y seguros estamos de que nos darán la razón. Pero si se la consulta al «gabinete pardo»...

Las tropas de color

PARIS 29.—Como el «New York Times» hubo de asegurar que el general Allen, jefe de las tropas americanas en Rhenania, había declarado en una entrevista que juzgaba indeseable la presencia de tropas de color en aquella región, un representante del «Matin» ha celebrado una entrevista con el citado general, el cual declaró que aquella opinión no era la suya, sino la de los profesores y eclesiásticos alemanes; opinión que, sólo a título de información, comunicó a quienes le interrogaron.

El general Allen, por su parte, declaró, tanto al «New York Times» como al representante del «Matin», lo que sigue: «Francia ha sido tan cruelmente castigada por la guerra, que tiene hoy necesidad de todas sus fuerzas para levantarse. Obligada a conservar tropas en número suficiente para atender a la defensa de su territorio de ocupación en Rhenania, no podría restar a su industria y su Agricultura los brazos que necesita, y es por esto que recurre a sus excelentes tropas indígenas del Africa del Norte para guardar la frontera del Rhin.»

Conflictos sociales

BILBAO 29.—Cuando esta madrugada se retiraba a su domicilio particular el secretario de la Liga Moránquica, Mateo Unamunaga, fué objeto de una agresión por parte de un individuo destacado de un grupo que, al parecer, seguía al Sr. Unamunaga.

Dicho sujeto hizo varios disparos de revólver contra el secretario de la Liga Moránquica, que falleció al poco tiempo de ingresar en el hospital.

Se ignoran más detalles del suceso.

OVIEDO 29.—La reunión celebrada por patronos y obreros mineros en la Jefatura de Minas duró unas tres horas.

En ella se discutieron las proposiciones de los patronos en la fórmula que han presentado, sobre la base de una reducción del 5 por 100 en los jornales y aumento del 10 por 100 en la producción.

Por no haberse llegado a acuerdo, la reunión continuará mañana.

BILBAO 29.—La noticia de haberse llegado a un acuerdo entre las Comisiones de patronos y obreros metalúrgicos, consistente en la rebaja del ocho por ciento en los jornales, ha producido inmenso júbilo.

Mañana se celebrará una asamblea, y en ella tendrá lugar el referéndum.

Los comunistas han publicado un manifiesto excitando a los obreros a que se nieguen a volver al trabajo mientras subsista la rebaja.

Sección de consultas

V. G. LUGO.—Hecho cambio. Nos dicen que no hay nada dispuesto sobre esto, más como es justo, procede se solicite por instancia y díganlo, para seguir el curso de ella.

F. P. LEON.—Hecho cambio, la otra pregunta está contestada en la respuesta anterior.

N. T. LEON.—El trompeta M. A. hace el número dos de la escala.

A. C. CARTAGENA.—Hecho cambio que interesa; efectivamente hubo error; actualmente figura usted con el número 850.

F. G. C. BAEZA.—Hecho cambio. Aprobada la plantilla en presupuestos hay un movimiento de 7, que asciende seguramente en el mes actual.

J. M. M. MORON.—Pedro Navarro Morato figura anotado en diciembre pasado con el número 410 actualmente para ingreso en Carabineros, como hijo del Cuerpo con servicio de Ejército.

A. G. M. UBEDA (JAEN).—Actualmente tiene usted el número 12 para ascenso, pero es imposible calcular cuando le corresponderá; puede preguntar cuanto quiera que el consultorio para los suscriptores es gratuito.

D. DE A. B. SANTA CRUZ DE TERNERIFE.—Su instancia entró en la sección de Caballería el 19 de julio y se pone en tramitación. Ya verá en la Real orden as-

OVIEDO 30.—José Espina, contratista de obras, apodado «Cachirulo», y vecino de Infiesto, se dirige a su casa desde un maizal, y en el camino le hicieron varios disparos. Espina trató de dirigirse al sitio de donde partían aquéllos; pero cayó muerto, con dos heridas en la frente y dos en la tetilla derecha.

Como presuntos autores fueron detenidos un tío y un sobrino de la víctima. También se busca al padre, que desapareció de su domicilio.

Se cree que la causa del asesinato obedece a la posesión de una parcela que pertenecía a la víctima.

Personal de bandas

Ascensos.—A sargento maestro de banda, D. Felipe Varela Alonso, del batallón de Instrucción al mismo.

A cabos de cornetas: D. Francisco Paiva Trujillo, del regimiento Ceriñola al de Ceuta, y D. Manuel Riobo López, del regimiento de La Victoria al mismo.

A cabos de tambores: D. Valeriano García Mesonero, del regimiento Vad Ras al del Infante, y D. Aurelio Villalba Poza, del regimiento León al de Vizcaya.

Destinos.—Maestros de banda: D. Florentino Jiméncz Doblado, del regimiento Segovia a cazadores Llerena; D. Antonio García Ferrández, de cazadores Las Navas al regimiento Segovia, y D. Prudencio Arrastia Lucea, supernumerario de Fuerzas Indígenas de Tetuán a Cazadores Las Navas.

Cabos de cornetas: D. Angel Otero Gómez, del regimiento Vad Ras al batallón de Instrucción; D. Martín Benítez Muñoz, del regimiento Ceuta, al de Guadalajara, y D. José Natividad Núñez, del regimiento La Victoria, al de Vad Res.

Cabo de tambores: D. Andrés Escamilla Villalba, del regimiento Vizcaya al del Serrallo.

El veraneo regio

SAN SEBASTIAN 29.—En el expreso ha llegado el Príncipe Don Jenaro, quien fué recibido en la estación por la Reina Doña María Cristina.

SAN SEBASTIAN 29.—La Reina Doña María Cristina y los Infantes Don Carlos y Doña Luisa asistieron al té de inauguración del Gran Kursaal. Esta mañana estuvieron paseando por la población y por la playa.

SANTANDER 29.—El Rey, el marqués de Viana y el duque de Santona salieron a las cinco de la mañana en automóvil a cruzar osos en el monte de Saja. Con los expedicionarios van tiradores de Santander. El regreso lo efectuarán esta noche.

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la duquesa de Santa Elena y a la señora e hija de D. Gabriel Pombo.

En Palacio se dijo una misa con motivo del santo de la Infanta Beatriz. El Príncipe de Asturias pasó por la capital.

SANTANDER 30.—A las seis de la tarde de ayer han regresado de su excursión el Rey y los cazadores.

Don Carlos Pombo mató un oso que pesaba 16 arrobas.

La Reina ha estado en Las Fraguas para visitar a la duquesa de Santo Mauro.

El prólogo del fin del mundo

LONDRES 28.—Telegrafan de Pekín al «Daily Mail» que la violencia de las lluvias ha producido grandes inundaciones, destruyendo las cosechas en el Norte de China.

En Pekín, a consecuencia de la inundación, se han hundido 1.800 casas.

El río Amarillo ha inundado toda la comarca.

APARTADO 436

Marruecos

Parte oficial

Parte de Guerra del día 30, a las veintidós.

Residencia.—Alto Comisario a ministros Guerra y Estado:

«Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache, no señalándose en situación política nada digno mención. En territorio Melilla, en proximidades Tisnagar fueron encontrados restos un cadáver, al parecer perteneciente al regimiento Melilla, habiéndose dado sepultura misma posición.

Según comandante general, se reciben noticias nuevas de Uarga, restando lucha sostenida entre Amar Hamido y Sidi Mohand Abd-el Krim, pareciendo confirmarse la derrota sufrida por éste y las numerosas bajas que ha tenido, como asimismo el material de guerra que se vio precisado a abandonar en su huida hacia límites Beni Urrisguel.

El partido de Amar Hamido, apoyados por Kerif Abd-el Malek, cabiles de Uarga y Hach B-k Kich de Gueznaya, es cada vez más numeroso, siendo la situación de Abd-el-Krim crítica, pues a más del revés sufrido combatiendo con aquellas cabilas de las que proyectaba traer contingentes para unirlos a harca contra nuestro frente, en las del Rif oriental ha decaído «u prestigio, como lo demuestra el hecho de no haber conseguido que acudieran en su auxilio sino pequeños grupos de algunas de estas cabilas.

Anoche se continuó aguada Peñón Vélez, sin novedad.

En ataque a posición de Ketsa el Hail, el día 26 del actual, de que él cuenta a V. E., resultaron muertos los soldados de cazadores de Cataluña José Expósito San Bartolomé y Julián García Pinón, según comunicó el jefe de su Cuerpo.»

«El Comisario Superior participa a este Ministerio lo siguiente:

En territorios Ceuta-Tetuán, Larache, Peñón y Alhucemas, sin novedad.

Comunica comandante general de Melilla que posiciones Kadiz y Timayast Bajo fueron hostilizadas por pequeños grupos enemigos, que fueron dispersados por el fuego posición. También la posición Fontañez hizo fuego sobre algunos enemigos que aparecieron en barranco Oeste posición.

Han volado seis aviones, bombardeando Azib el Midar, los grupos de jaimas esta blecidos a la izquierda del Kert, en las vertientes Sur de Yebel Aberoian Harihchen y próximas al zoco Jemis Yebel Ujda, poblados Beni-Ulixech y Alto Cardana.

En toda la línea del frente de nuestras posiciones no se ha observado nada anormal.

Informes de Melilla aseguran no hay novedad alguna que altere la situación política, continuando las guardias enemigas constituidas según las informaciones de días anteriores.»

De Tetuán

TETUAN 29.—Las últimas noticias recibidas de Gomara dicen que Abd-el Krim continúa dentro de la cabila de Marnisa, cerca de los tres poblados donde se libraron los últimos encuentros.

Allí sigue resuelto a apoderarse de Amar-Amido el-Yedri y de Abd-el Malek.

Comoquiera que se ha formado un partido bastante poderoso con ocasión del casamiento de cinco hijas de Amar-Amido-el-Yedri y cuatro hermanos de éste, a los que se unen los Senhayas, es de creer que tan pronto lleguen los refuerzos pedidos por Abd el Krim a Beni-Urrisguel se libre otro encuentro cuyas consecuencias no se pueden predecir.

Ambos bandos son fuertes, pero tiene la ventaja el de Amar-Amido que pelea en su propia casa contra Abd-el-Krim, que lucha fuera de la suya.

De Melilla

MELILLA 29.—A las seis de la mañana salió el Alto Comisario con dirección a Dar-Drius, acompañado de los generales Ardanaz y Castro Girona, de los coroneles Despujols y Montero, y de sus ayudantes.

El viaje se hizo algo dificultoso al principio, a causa de la niebla, que el Sol no pudo romper hasta dos horas después.

Los expedicionarios llegaron a Tistutin a las ocho; fueron cumplimentados por el coronel Sr. Valladolid, jefe del campamento.

Después de revistar las fuerzas de la guarnición, continuó el general Buguete hacia Batel.

La Policía indígena, al mando del capitán Longoria, estaba formada a la entrada de la posición.

El comandante Marín, jefe de la misma, cumplimentó al general y le presentó a varios jefes de Beni-bu Yahi.

El Alto Comisario preguntó a éstos por el paradero de Burefrai, y le manifestaron los moros que se hallaba en Muley Idris.

A las nueve y veinte de la mañana llegaron los expedicionarios a Dar Drius.

Las fuerzas esperaban en la gran explanada de la posición, en formación por Cuerpos, la llegada del general en jefe. Las tropas de fiaron, llevando al frente al general García Aldave y al coronel señor Coronel, segundo jefe. Los Regulares desfilaron al galope.

En las oficinas de la Policía indígena conversó con el caid Abdalah, de Sidi-Said. El coronel Lasquet presentó al general Buguete a varios indígenas de Beni-Ulixech que se sometieron ayer. También conversó con indígenas de Beni bu Ibrur, a los cuales recomendó que trabajaran por el bien y la prosperidad de ambos pueblos.

Luego revistó el general las escuadrillas de aeroplanos de crza, que manda el capitán Moreno Avalla.

Por último, visitó la tumba de los héroes.

El Alto Comisario estuvo luego en la aguada de Monte Arruit, guarnecida por fuerzas de Otumba, donde se sirvió un refresco.

Al regresar estuvo conversando con Ben Chelal y los jefes de Beni-bu-Ifrur, que le agradaban en el kilómetro núm. 3 de la carretera de Monte Arruit a Zeluán.

Esta noche, a las doce y cuarenta y cinco, partirá en el «Giraldo» el Alto Comisario con rumbo a Larache, para visitar aquella posición.

Dentro de siete u ocho días regresará a Melilla, donde permanecerá unos quince días acampado en Dar QuebJani.

MELILLA 29.—Las noticias del campo rebelde confirman la derrota de Abd-el-Krim.

El encuentro fué violentísimo y duró varias horas. En él perecieron 15 jefes significados de la harca de Beni Urrisguel, entre ellos el llamado «Pajarito», que era el encargado de conducir las cartas y los víveres a los españoles prisioneros en Axdir, y el Hach Arrami, también muy prestigioso.

MELILLA 29.—A bordo del «Giraldo» regresó a las once de la noche a Ceuta el Alto Comisario, general Buguete, figurando entre sus acompañantes el padre Revilla.

Se continúa haciendo mucho comentario acerca de la rapidez del viaje, asegurándose que está relacionado con el rescate de los prisioneros.

También se dice que es inminente la sumisión del Rasuni.

El Alto Comisario dijo que regresaría pronto. Añadió que le sobraban hombres y que pronto lo demostraría.

Firma de Guerra

Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don Juan García Benítez y al coronel de Artillería D. Federico Baeza Ledesma.

Idem el empleo de auditor de Ejército, al auditor de división D. Manuel Ruz Díaz.

Complot contra Poincaré

LONDRES 29.—El «Pall Mall Gazette», en un artículo publicado hoy, manifiesta que no le produce ninguna extrañeza que los asesinos de Erzberger y el ministro de Negocios Extranjeros, Rathenau, tuvieran la idea de preparar un complot contra el presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré.

Agrega el periódico que los recientes ataques contra la Comisión interaliada tienen igualmente el mismo origen e inspiración.

Información de Guerra

El «Diario Oficial» publica las siguientes disposiciones:

Concursos Se anuncia concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la Escuela Automovilista de dicha Arma en Segovia, una plaza de comandante médico profesor, en comisión, que existe vacante en la Academia de Sanidad militar, y otro para proveer una vacante de capitán que existió en el grupo de Instrucción de Caballería.

Destinos Queda sin efecto la incorporación a la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada del capitán de Artillería D. Rafael Sánchez Gutiérrez.

Mañana se publicará propuesta de destinos de oficiales primeros del Cuerpo de Intervención y de suboficiales de Artillería.

Cesa en el curso de observador del servicio de Aeronáutica el capitán de Infantería D. César A. va ez.

Matrimonios Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería D. Manuel Ríos y D. Nicolás Abarca; a los sargentos de la misma Arma don Antolín Carazo, Julián Castro, Santiago Muñoz, Saturnino Sánchez, José Castillo, Salvador García, Daniel Pérez y Juan Casi; al capitán de Ingenieros D. Vicente Roa, y al comandante del mismo Cuerpo D. Luis Sierra.

Colegio de huérfanos Se anuncia a concurso la plaza de jefe del Detall del Colegio de huérfanos de la Guerra, que ha de ser desempeñada por comandante de Artillería.

Licencias Se concede licencia para el extranjero al comisario de Guerra de segunda D. Ramón Cabañas, al alférez de complemento de Caballería D. José Falcó y al de Ingenieros D. Carlos Abia.

Residencia Se autoriza para fijarla en esta corte al general de brigada D. Juan García Benítez; en Toledo al del mismo empleo D. Federico Baeza, y en Zaragoza al auditor general de Ejército D. Manuel Ruz.

Se autoriza al general de brigada don Francisco Sánchez Ortega para fijar su residencia en esta corte en concepto de disponible.

Retiros Se le concede el retiro al teniente coronel de Artillería D. Mario de Santa Ana y los tenientes de Carabineros (E. R.) don Juan Ordóñez y D. Alejo Martí, y al comandante médico D. José Scurias.

Escuela de Guerra Concédese la separación de la Escuela Superior de Guerra al teniente de Infantería D. Francisco Alvarez Alvarez.

Documentación Dispónese, desde han de radicar las documentaciones de los individuos que, perteneciendo al Ejército en cualquiera de sus situaciones, sirvan en el Tercio de Extranjeros.

Distintivos Se concede la adición del pasador de Larache en la medalla militar de Marruecos que posee el alférez de Infantería, Escala de reserva, D. Luis Herrero Garía, y el pasador de Larache en la medalla de Melilla que posee el del anterior empleo don Isidor Isabal.

Se concede la medalla militar de Marruecos con el pasador de Tetuán al comandante de Intendencia D. Orenco Tejada.

TELÉFONO 575

ciendo a los de Ingenieros los fundamentos que había y en las condiciones que quedaban los que ascendían.

M. H. M. SEGOVIA.—Actualmente figura usted con el número 428 del escalafón. Me dicen que la gratificación tiene que devengarse estando presente en la batería.

J. I. SEGOVIA.—Actualmente tiene usted el número 823 en el escalafón. Este no se publicará hasta que se conozcan los efectos del presupuesto que pueden influir en el movimiento.

M. P. PATERNA.—Hecho cambio como indica; Vicente Pastor Zafra hace el número 2, pero no consta que se encuentre apto para el ascenso. Ya habrá recibido carta.

A. M. S. SEVILLA.—Los extremos que interesa están comprendidos en el art. 51 de la vigente ley del Timbre, el cual previene que en todos los documentos de interés personal, ya se expidan o no a instancia de parte, relativos a los oficiales generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos del Ejército y Armada, incluso la Guardia civil y Carabineros, se usará el timbre correspondiente a su clase con arreglo a las prescripciones de la ley citada, y que los documentos de la misma índole que se refieran a individuos o clases de tropa, mientras dure el tiempo del servicio obligatorio, quedan exceptuados del uso del timbre, a menos que se expidan a instancia de un tercero a quien interesen.

C. B. M. BAEZA.—El aspirante Aureliano Blanco Méndez figura anotado con el núm. 53 de la escala «hijo de oficial», sin servicio en filas. Hasta ahora no se puede

asegurar si le corresponderá el ingreso con motivo del aumento.

D. R. SARGENTO, VILLA CARLOS. El aspirante por quien se interesa, José Aragües, figura anotado en la escala de soldados preferentes con el número 63, siendo seguro que ingrese el mes actual con motivo del aumento. Con el mayor gusto atendemos las indicaciones de nuestros suscriptores.

B. F. F. NAVASCUES.—Recibimos su carta, y tenemos interesados los informes de la consulta que nos hace, los que le remitiremos por correo a la brevedad posible.

D. A. V. SARGENTO, MAHON.—El Reglamento y ley de Caza puede pedirlo a la librería de Fernando Fe, establecida en la Puerta del Sol de esta corte; le aconsejamos no la compre ahora por estar pendiente de aprobación en las Cortes un proyecto de ley que la modifica, el cual publicaremos en breve en las columnas de nuestro diario.

M. O. M. AUDRAITX.—El aspirante Juan Oliver Mir figura anotado en la escala de soldados de Caballería con el núm. 481.

F. P. P. PALENZUELA.—Las consultas que nos hace en su carta se las contestaremos del 3 al 4 del actual, pues los datos que ahora le enviásemos no podrían ser exactos, en virtud de estar haciendo, según nos informan, las anotaciones de las Comandancias, que han sido solicitadas durante el mes anterior, y el estudio de los puestos que se van a crear en cada una de aquéllas. Con el mayor gusto le contestaremos a todos los datos que nos interesa.

V. H. G. TURON.—El guardia Tomás Perdomingo Moreno figura actualmente con el núm. 59 para la Comandancia de Zamora.

J. M. J. CABRA.—La regla 15 de la circular de 18 de julio último previene que para el pase de una a otra Arma será necesario que el peticionario acredite hallarse al corriente de los conocimientos que se exigen en el Arma a que pretenda pasar, y las instancias serán cursadas a la Dirección general del Cuerpo por los coroneles subinspectores de los Tercios o primeros jefes de las Comandancias exentas, haciendo constar en el informe marginal aquella circunstancia.

Concedido, se anotará al interesado en el cuaderno de traslaciones para ocupar vacante en turno de aspirantes en la plantilla de la misma Comandancia en que servía, a menos que haga constar en su petición deseo de ocuparla en otra Comandancia distinta, debiendo en ambos casos reunir las condiciones que se exigen para trasladarlos.

Estos son los preceptos que regulan actualmente los extremos que nos interesa.

El guardia Julián Pérez figura anotado con el número 12 para el escuadrón de la Comandancia de Madrid. El aspirante Carlos Valles Torres según nos informan no aparece anotado en ninguna escala, díganos fecha en que lo solicitó y si tiene servicio en filas para informarle nuevamente.

M. G. G. OVIEDO.—El aspirante Federico Alamy Escobar figura anotado en la escala de cabos con el número 453. Por correo fué contestada su carta del 7 del mes anterior sobre estos mismos extremos.

G. G. G. OVIEDO.—Primera: Sobre los extremos de la pregunta que nos hace la contestaremos en la sección de consultas del día 10 del actual.

Segunda: El Tercio Móvil se espera que en el presente mes quede organizado.

Tercera: Actualmente con toda exactitud figura usted anotado con el número 19 de la escala hijos de veterano con servicio en filas, por lo que en la primera propuesta de ingresos que se formule verá logrado sus deseos.

S. Z. L. MONTIZON.—El aspirante Ignacio Peláez Quintana figura anotado en la escala condicional por faltarle tres milímetros para la estatura reglamentaria. Debido a esta causa tardará algún tiempo en ingresar por haber muchos aspirantes en las escalas generales.

Segunda: Sobre el cabo de Tarifa no podemos informarle por haber omitido en la carta el nombre y apellidos; díganoslo y con el mayor gusto lo haremos.

Tercera: Para la Comandancia de Granada figura usted anotado con el número 77.

Cuarta: Hasta ahora se desconoce el número de puestos que se crean en la Comandancia de Granada, por estar en estudio la organización, según nos informan, del aumento de fuerza. Pregunte más adelante, por si pudiéramos informarle entonces.

A. M. S. CACERES.—El aspirante I. P. S. no figura anotado en ninguna escala por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos.

Extranjero

LONDRES 29.—En una información de la Agencia Reuter se dice que, aunque el Gobierno británico ha tenido noticia de los rumores que circulan en la Prensa relativos a la eventualidad de un próximo ataque de los griegos a Constantinopla, no ha recibido ninguna confirmación de la posibilidad de tal acontecimiento.

En los círculos políticos londinenses se hace muy difícil creer que tales rumores tengan un fundamento serio, estimándose que los griegos habrán de meditar mucho antes de acometer una empresa que provocaría una situación extremadamente grave, ya que deben tener por seguro que las tropas aliadas actualmente en Constantinopla se oponen con las armas en la mano a una acción que implicaría para Grecia un conflicto inmediato con Francia e Inglaterra.

CONSTANTINOPLA 29.—El comandante en jefe de las tropas aliadas en esta capital, al tener noticias de los rumores circulados estos días acerca de una posible violación de la neutralidad de los territorios ocupados por ellas, ha declarado que se halla firmemente resuelto a repeler por la fuerza todo intento en aquel sentido. Las tropas francesas han recibido ya órdenes para ocupar el sector de Tchaldja.

PARIS 30.—El Presidente de la Argentina, Sr. Alvear, acompañado de su señora, ha pasado el día en su finca del «Coeur Volant». A última hora de la tarde, el Sr. Alvear regresará a París, con el fin de ultimar sus preparativos para su viaje a España.

LISBOA 29.—El Consejo de ministros reunido durante tres horas en el Ministerio del Interior, se ocupó de las medidas para el mantenimiento del orden público, que queda asegurado.

HELSINGFORS 29.—Noticias de origen fidedigno recibidas de Rusia manifiestan que el estado de salud de Lenin es muy grave, pues sufre un segundo ataque de apoplejía que le ha privado de la palabra y le ha paralizado por completo las piernas. Lenin se encuentra actualmente en una casa de campo de las proximidades de Moscú.

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes.—Un diputado pregunta si la conclusión de la alianza defensiva entre Gran Bretaña y Francia contra una agresión eventual alemana sigue aún en estudio. El Sr. Lloyd George contesta afirmativamente.

LONDRES 29.—Durante un discurso pronunciado por el Sr. Lloyd George ante unos 400 eclesiásticos y laicos pertenecientes a la iglesia no Anglicana, declaró que había que realizar un máximo esfuerzo y unirse para evitar una nueva guerra.

«Esta última guerra—añadió—, ha dejado en raras dificultades, y en la tierra homérica el peligro amenazando a la paz. ¡Estad alerta! La impresión de que el conflicto va a surgir de nuevo, se propaga por el mundo.

Si llega a estallar otra guerra, será contra la civilización. Ciertas naciones organizan grandes Ejércitos. No hablo de las naciones que no existían antes de la guerra.

Inglaterra ha reducido sus armamentos. Si todas las naciones nos imitan, la paz no correrá peligro alguno.»

NOTICIAS

El secretario de la Legación de Cuba, D. Serafín Pichardo, marchará en la próxima semana a San Sebastián.

En Málaga se ha celebrado el matrimonio de la señorita Ana Villar con el bizarro teniente de navío D. Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, hijo del difunto ex ministro.

En Tángier se ha efectuado el enlace de la señorita Gloria Granda con el barón van Aersen Beyeren, representante de Holanda.

La marquesa viuda de Pidal ha marchado a Urbión de Ubiña. Se ha instalado en su casa de Tejada la marquesa de Monasterio.

En la semana que empieza marchará a Portugal el ex ministro duque de Almodovar del Valle.

Han salido también de esta corte: para Ríndos, los marqueses de la Ribera y sus hijos; para San Sebastián, el conde del Villar de Felices; para Zúñiga, la marquesa viuda de Casa Torres; para Madrid, madame Latontan; para Biarritz, D. Luis Massa.

Se han trasladado: de Santander a Sigüenza, el marqués de Santa María del Villar; de París a Chatel Guyon, la señora viuda de Sancho Mata; de París a Iransabad, la condesa Elsa de Ganay; de Londres a Liverpool, miss Mary Dutto.

Ha marchado a Avila, donde se propone permanecer una temporada, el odontólogo de la Asociación de la Prensa doctor D. Carlos Colina Perucho. Ha llegado a Madrid en uso de licencia para atender al restablecimiento de su salud, el gobernador civil de Huelva, don Adolfo Ruiz Gutiérrez.

En la Policlínica de urgencia de la calle de Valdebebas, fué asistido la joven de diez y siete años, Carmen Frei, sirvienta de doña Aura Alvarez, viuda de Alvarado, domiciliada en la calle de Hermosilla, número 24.

En un descuido de la joven fué cogida por el ascensor de la referida casa, sufriendo el apretamiento de la máquina, siendo un verdadero milagro que Carmen no muriese en el acto.

Los médicos de la Policlínica calificaron su estado de grave, quedando la joven

en la misma casa donde presta sus servicios.

Han salido: Para Bazza, D. Antonio Bailén. Para San Sebastián, D. Daniel Ruiz y el marqués de Seoane. Para Villavieja de Ojón, D. Federico Laviña. Para Algorta, D. Horacio Echevarrieta. Para Trillo, D. José Morán. Para Villaverde, D. Mariano Matesanz. Para Bilbao, el conde de Atáso. Para Fuenterrabía, D. Luis Ballesteros.

Crisis política en Italia

ROMA 29.—El Rey ha recibido esta tarde al «leader» del grupo socialista parlamentario, Sr. Turatti. «La Tribuna» dice que el Sr. Orlando procurará formar un Gabinete con la colaboración de dicho Sr. Turatti y del fascista Sr. Nicolini.

ROMA 29.—Durante la entrevista que ha celebrado con el Rey, el Sr. Turatti manifestó al Soberano que, a su juicio, los señores Orlando y De Nava eran los más indicados para constituir un Gabinete de orientación verdaderamente democrática. El periódico «La Tribuna» hace constar que los socialistas se muestran dispuestos a formar parte de un Gobierno que se halle animado de sinceros sentimientos democráticos.

PARIS 30.—Telegrafían de Roma al «Matin» que el Sr. Orlando ha visitado al Rey, dándole cuenta del resultado de sus gestiones.

En los círculos parlamentarios no se cree en la posibilidad de que el Sr. Orlando logre constituir Gobierno, dada la actitud de los populares, los demócratas, los fiscalistas y los socialistas.

ROMA 31.—El Sr. Orlando ha declinado la misión de formar Gobierno. El Rey ha llamado nuevamente al señor De Nicola.

En la verbena de Santiago

Organizado por elementos valiosos del distrito, hábilmente dirigidos por el distinguido periodista Sr. Cabanillas, se celebró el domingo en el lugar donde actualmente se halla instalada la «kermesse» de Santiago, del distrito de Palacio, un gran festival artístico, en el que tomaron parte tan notabilísimos artistas de variedades como Lolita Anolfi, la bailarina de gesto «bravo» y arte personal extraordinario; Maruja del Oro, la bellísima tonadillera, de majestuosa figura y voz de plata; Edmond de Bries, el discutido imitador de «estrellas», con sus tocados inimitables; Martha, bailarina clásica, de porvenir; la notable Daimar, mona no, monísima, y muy salada cañonista, y, por último, Luisa Coello, La Galvany y Adelina Durán, que recibieron de aquel numeroso público las más francas ovaciones.

El festival ha constituido un éxito total para sus organizadores, que anoche oímos a varias personalidades de otros distritos de la villa, comentar que el año próximo sin un «Cabanillas» en los suyos, no incurrierían en la responsabilidad de organizar festejos de esta índole.

Del Municipio

La carretera de Extremadura

Una Comisión de vecinos de la carretera de Extremadura ha visitado al alcalde para quejarse del estado de abandono en que se encuentra aquella barriada, y del cual dió noticia a los representantes de la Prensa el Sr. Garay hace unos días.

Tan inaplazable es el arreglo de dicha carretera, sobre todo de las cunetas, que el alcalde, que ya había oficiado al Ministerio de Fomento, que es a quien corresponde hacerlo, para que se efectuasen las obras de reparación necesarias, ha ordenado que proceda inmediatamente a realizarlas una brigada de obreros municipales.

«Lock-out» inminente

Los patronos del gremio de maderas han comunicado oficialmente al Gobierno civil su propósito de declarar el «lock-out» a los obreros de dicho ramo.

Los panaderos

El alcalde que había conferenciado con los patronos panaderos respecto del conflicto planteado por los obreros sobre la fabricación de las libretas que a éstos corresponden, quedando al parecer resuelto favorablemente el asunto, ha manifestado hoy que, según sus noticias, habían surgido a última hora nuevas divergencias que mantienen todavía sin solucionar el conflicto.

Guardia civil agredido

Un guardia civil de Caballería, de la Comandancia del Sur, se presentó anteayer en la taberna establecida en la Ronda de Segovia, núm. 18, para detener a Tomás García Benavente («el Chancho», de sesenta años de edad, domiciliado en el patio de la misma casa, cuarto núm. 5. «El Chancho» se resistió a ser detenido, agrediendo al guardia civil, con cuyo motivo se produjo un formidable tumulto al protestar el público de la detención.

Mal lo hubiera pasado seguramente el guardia civil sin la oportuna intervención de un teniente de Seguridad y cinco guardias de Caballería de este Cuerpo, que tuvieron que acudir en su auxilio y reprimir el tumulto, que llegó a alcanzar caracteres violentos.

«El Chancho», durante el escándalo, se dio a la fuga. Esta madrugada, un inspector y un agente del distrito de la Latina lograron detenerlo.

DICE EL DIRECTOR DE PRISIONES

Cárceles y presidios

El Sr. García Durán, hablando el sábado con los periodistas, les manifestó que actualmente se ocupa en la redacción de una Memoria que someterá al ministro, y en la que se referirá al procedimiento más adecuado a seguir, a juicio suyo, para implantar el régimen que la nueva ley de Presupuestos establece en cuanto al pase al Estado, en dos ejercicios, de las obligaciones carcelarias, actualmente de cargo de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Uno de los aspectos de esta cuestión que más preocupa al director general de Prisiones, es el relativo a los edificios carcelarios. Entiende el Sr. García Durán que éstos deben de pasar a ser propiedad del Estado, ya que éste toma sobre sí las obligaciones de las Corporaciones provinciales y municipales. No se le oculta, sin embargo, al director general las dificultades que ello entraña, sobre todo por lo que respecta a los edificios que, a más de prisiones, están destinados a prestar otros servicios independientemente de éstos.

Para obviar esto—dijo el Sr. García Durán— me propongo proponer al ministro la incautación por el Estado de los edificios exclusivamente dedicados a prisiones, como son casi todos los provinciales, y respecto de aquellos otros que no reúnan esta condición, habrán de seguir siendo de la propiedad de los Municipios, sin que por esto se pueda exigir al Estado cantidad alguna por alquiler de los mismos ni por ningún otro concepto.

Habló a continuación el director general de su visita a la prisión de San Miguel de los Reyes (Valencia), donde ordenó la construcción de una galería de dormitorios y dispuso la instalación de comedores, evitándose así el espectáculo de que la población penal tuviera que realizar sus comidas sentados en el suelo de galerías y patios.

Preguntado por los periodistas sobre el estado actual de la cárcel de Sevilla, manifestó el Sr. García Durán que había dispuesto su evacuación por los reclusos en un plazo de veinticuatro horas, ordenando la conducción a la cárcel de Utrera de los que sufren penas de prisión correccional, y los restantes, con excepción de los penales de asistencia a juicios y gubernativos, que quedan en Sevilla, a la prisión de Yermo.

—Yo, reiteradamente, he excitado el celo de las autoridades de Sevilla para que sin demora se realicen las obras necesarias para ponerla pronto en las debidas condiciones de seguridad.

Acto seguido habló el director del Reformatorio de adultos de Ocaña, en el que muy en breve, aprovechando el buen tiempo, comenzarán las obras de reconstrucción de la parte incendiada. Para esta atención ayer se firmó el decreto autorizando al ministro para disponer del crédito de 430.000 pesetas votadas por las Cortes.

Las aspiraciones del Cuerpo de Prisiones fué tema que también trató en su conversación con los periodistas el Sr. García Durán, expresando que cuando se encargó de la Dirección eran tres las peticiones del Cuerpo con mayor empeño formuladas: aumento de sueldo de los oficiales, modificación de las correcciones disciplinarias y autorización para el uso de armas, y que todas ellas habían sido atendidas. La satisfacción del Cuerpo de Prisiones es tan grande, que continuamente se reciben en gran número en el Ministerio telegramas de agradecimiento y adhesión de los funcionarios.

—En estos días—dijo el director—aparecerá en la «Gaceta» la convocatoria para cubrir plazas vacantes de ayudantes y de ingreso en el Cuerpo de Prisiones.

Terminó manifestando que se propone descansar unos días y a su regreso realizará, acompañando al ministro, la visita al Reformatorio de Alcalá para asistir a la prueba oficial de los aparatos de alarma en el mismo instalados. Expresó su deseo de que a dicho acto concurren los periodistas que hacen información diaria en el Ministerio.

Firma del Rey

HACIENDA.—Real decreto autorizando la celebración de un concurso público para contratar el suministro de los precipitados para las cajas de cerillas.

Item id. autorizando al Ayuntamiento de Sabadell para la implantación de varias excoiciones.

Item id. promulgando la ley aprobando la cuenta final del Estado correspondiente al año económico de 1906.

Catorce decretos promulgando igualmente las leyes de aprobación de las cuentas generales del Estado correspondientes a los años 1907 a 1920, ambos inclusive.

Provincias

VALENCIA 29.—Ayer se jugó un partido de fútbol entre el Real Fortuna, de Vigo, y el Gimnástico, de Valencia, ganando los primeros por tres tantos contra dos.

CADIZ 29.—Ha llegado a esta capital el ministro de la Guerra de la República de Liberia, Sr. James Cooper.

Mañana embarcará para Nueva York a bordo del vapor «Monstrera».

SAN SEBASTIAN 29.—Ha llegado el Infante Don Jenaro, siendo recibido en la estación por la Reina Doña Cristina, los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, las autoridades y el elemento palatino.

Doña Cristina y los Infantes estuvieron esta mañana paseando por la playa y luego recorrieron la población.

SAN SEBASTIAN 29.—El presidente

de la Diputación donostiarra ha recibido el siguiente telegrama del Presidente argentino, Sr. Alvear, fechado en París: «Acabo de recibir su amable telegrama invitándome, en nombre de esa Diputación, a detenerme en San Sebastián. Agradezco íntimamente la prueba de simpatía que me da; pero deploro no poder acceder a su ruego, ya que los compromisos contraídos me obligan a limitar mi estancia en esa, según el programa oficial.

Aproveché la ocasión para ofrecerle la admiración y afecto que profeso a esa región privilegiada de España, vinculada al progreso y riqueza de la Argentina por el esfuerzo de sus hijos, que han llevado a mi país las excepcionales condiciones de su raza.

Le saluda atentamente, Alvear.»

EN LA VERBENA DE LOS ANGELES

Hundimiento de un circo

Próximamente a las once y media, y cuando mayor era la afluencia de gente a la verbena de los Angeles, instalada en la glorieta de los Cuatro Caminos y en el paseo de Ronda, de uno de los infinitos puestos instalados comenzaron a partir gritos en demanda de auxilio.

La gente acudió rápidamente y pronto pudo enterarse de lo que había ocurrido. En el circo ecuestre, propiedad de Alberto Secunayecht, instalado en el Paseo de Ronda, se había hundido un tablado. Entre los montones de astillas se pudo ver, desde los primeros momentos, que había varios heridos.

Como la Casa de Socorro sucursal de Chamberf, está instalada a pocos metros de donde había ocurrido el hundimiento, rápidamente se procedió a asistir a los heridos. Estos sumaban 11, aunque milagrosamente ninguno lo estaba grave.

El jefe facultativo de aquel centro benéfico y los médicos de guardia señores Espina y Villa, con la rapidez y pericia en ellos acostumbrada, comenzaron a asistir a los lesionados.

Estos eran los siguientes: Gumersindo Pérez Illana, de nueve años; Salvador García García, de treinta y ocho; Rafael Espinosa Alvarez, de diez y seis; Juana Aldea Pinilla, de cuarenta y uno; Encarnación Abad Borrero, de cuarenta y tres; María Sánchez Hernández, de seis; Juana Quesada Aldea, de diez y ocho; Crisanto López, de nueve; Francisco Fernández, de nueve; Adoración Rodríguez, de nueve; Lucía Simón, de cincuenta y dos; Manuel López, de treinta, y Daniel Segura, de cuarenta y dos.

El Juzgado instruye diligencias.

El camarero y el parroquiano

En la Dirección de Orden público han facilitado la siguiente nota: «El Circo ruso instalado en Cuatro Caminos, en el cual ocurrió en la noche de ayer un hundimiento, del que resultaron levemente lesionadas 13 personas, había sido reconocido por el arquitecto de la Dirección general de Orden público, Sr. Espeluis, quien certificó que había reconocido la barraca, hallándola en condiciones para poder funcionar con seguridad para el público.»

Anteanoche, a las once y media, se cometió un crimen en el paseo de la Florida. En el número 29 del referido paseo hay establecida una taberna denominada de Salsamancas.

En una de las mesas situadas a la puerta de dicho establecimiento se encontraba bebiendo unas copas el jornalero Tomás Latorre Ortega, de veintisiete años, soltero, domiciliado en la calle del Rosario, 19.

Sin que se sepa las causas, el camarero de dicho establecimiento, Francisco Fernández, de treinta años, con domicilio en el número 47 del referido paseo, le agredió con una navaja de grandes dimensiones, causándole diferentes heridas.

El agresor, una vez cometido el delito, se dio a la fuga, presentándose posteriormente en el cuartel de la Guardia civil del puesto de la Bombilla.

El herido fué recogido por varias personas que presenciaron, aunque no pudieron evitar, la agresión, y rápidamente lo trasladaron a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los médicos de guardia le apreciaron diferentes heridas incisopunzantes, de carácter gravísimo.

En una camilla fué llevado al hospital de la Princesa.

El agresor fué conducido al Juzgado de guardia, y después de prestar declaración, ingresó en la cárcel.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 29 (5 t.).—Se han declarado en huelga, conforme acordaron en la Asamblea celebrada anoche, los alquiladores de automóviles y motocicletas, por no haberse llegado a un acuerdo con la ponencia de Tracción urbana del Ayuntamiento para la reglamentación del servicio.

Una Comisión visitó al gobernador civil para ponerse a su disposición y pedirle que interviniese en el conflicto.

El gobernador contestó que, dada la situación de éste, sólo podrá él intervenir en el caso de que se quebrantase el orden público.

Circula con insistencia el rumor de que en el pasaje de Ortigas se libró esta madrugada una verdadera batalla a tiros entre dos grupos de los Sindicatos libre y único. Agrégase que no se practicó detención alguna. En los Centros policíacos se afirma que nada saben oficialmente del suceso.

Han quedado depositados en el Museo de Bellas Artes y (Arqueológico el turno de San Valero y el tapiz flamenco, vendidos por el Cabildo de Lérida. Se hacen gestiones para que ambas obras de arte puedan quedar en el Museo de Barcelona.

El Juzgado de San Andrés ha practicado un registro en la casa del obrero Duque, asesinado ayer, encontrando varias notas manuscritas aconsejando que no se cotizase para el Sindicato libre y otros documentos que parecen demostrar que, contra lo que primeramente se dijo, el obrero muerto pertenecía al Sindicato único.

Han ocurrido numerosos casos de intoxicación por morfina o cocaína. En vista de ello, se han verificado registros en las farmacias del distrito quinto, siendo detenido un farmacéutico a quien se encontraron importantes cantidades de dichos alcaloides.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para centrales de luz y fuerza Tipos especiales para baterías sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Espectáculos para hoy

NOVEDADES.—A las seis y media, Los fantasmas del metropolitano. A las diez y media, Prisioneros en el Rif.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, El asombro de Damasco.

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES.—A las diez y media, Una noche de baile.

TEATRO DE VERANO.—A las diez, Véanse carteles.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, el mismo programa del domingo.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, grandes secciones de variedades.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Cinematógrafo. Variedades. F. delita Cano Frías, Las Gemelitas, Los Tíos y Amalia de Isaura.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino. Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Sonper tango. Treinta señoritas. Cubiertos a cuatro pesetas. (Entremeses, cuatro platos, dos postres.) Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Henar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

PARI IANA.—Teatro de verano. Colosal programa de variedades. Gran éxito de Los Cuervos. The tango y sooper tango. Orquesta Galindo.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche: Gran cinematógrafo y conciertos clásicos. El local más fresco de Madrid. Magnífica terraza. Deliciosa temperatura.

IDEAL ROSALES.—Jardín de verano. Compañía de variedades. Exito de Le Onoto y Lolita Astoiff. Tres orquestas. Sonper tango. Café Restaurant Cubierto, 8 pesetas. Concierto durante el día.

PEKIN.—Covarrubias, 2, junto a Sagasta.—A las cinco de la tarde, Cine, banda y estupendo baile.

PROYECCIONES (Temporada de verano).—Grandes funciones de cinematógrafo al aire libre.

Sindicato de Publicidad Barberi 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado, hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS:

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

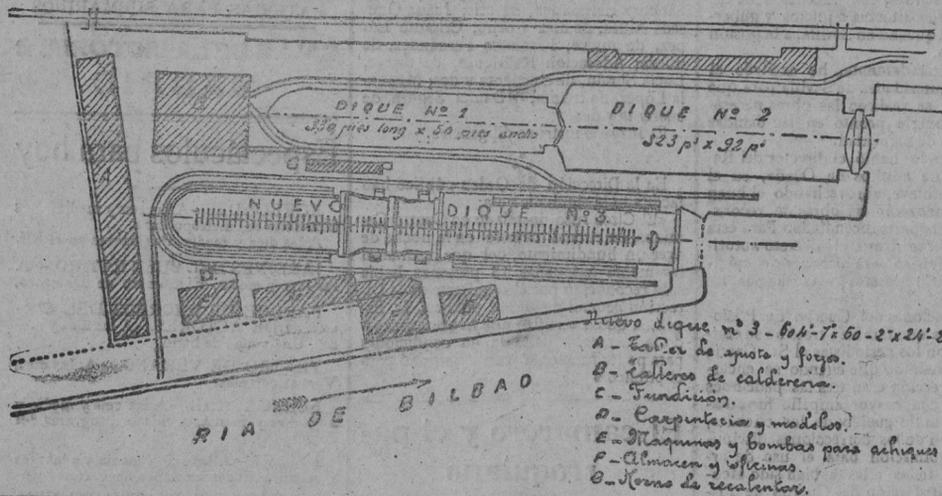
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 69 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquinas, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

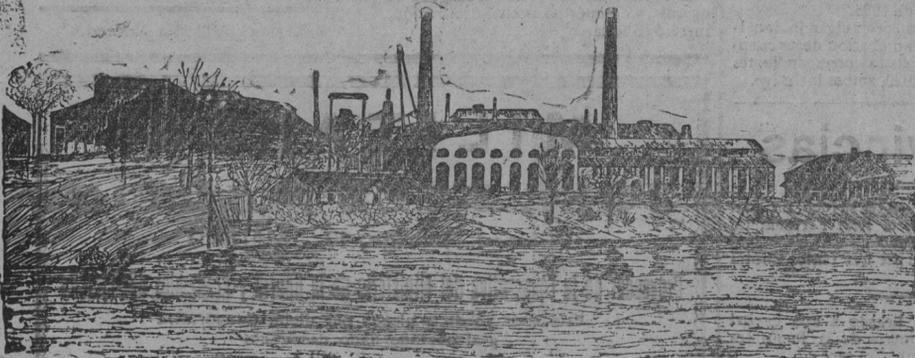
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 1, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotoras, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajado, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Juvenio Terán y Terán

Avenida Lon...
Apertado...

Dirección telegráfica y telefónica «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO